

**REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES**

Requisitos	Persona Natural	Persona Jurídica
<b>Documentos e información del Abonado</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación física del Documento de Identificación (DNI, Pasaporte, Carné de Extranjería y/o RUC) vigente.</li> <li>2. Copia Física del Documento de Identidad.(Anverso y reverso).</li> <li>3. Copia de un recibo de Servicio Público de Luz, Agua, Teléfono Fijo, Cable o Internet con un mínimo de dos (02) meses de antigüedad.</li> <li>4. Solicitud de Datos Personales para la notificación: Dirección, número de teléfono y correo electrónico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación física del Documento de Identificación del representante legal (DNI, Pasaporte, Carné de Extranjería y/o RUC) vigente. Copia física del documento de identidad.</li> <li>2. Copia de la Vigencia de Poder y la Copia Literal emitido por Registros Públicos con una antigüedad no mayor a 3 meses, donde se acredite las facultades del representante legal para contratar el servicio.</li> <li>3. Copia de un recibo de Servicio Público de Luz, Agua, Teléfono Fijo, Cable o Internet con un mínimo de dos (02) meses de antigüedad.</li> <li>4. Solicitud de Datos Personales para notificaciones: Dirección, número de teléfono y correo electrónico.</li> </ol>
<b>Comerciales y crediticios</b>	Firmar un contrato de prestación de servicios con MAXPRO	Firmar un contrato de prestación de servicios con MAXPRO
	<b>Evaluación Crediticia</b> Se determinará si tuvo o mantiene una deuda con MAXPRO y con otros operadores por servicio de telecomunicaciones similares.	<b>Evaluación Crediticia</b> Se determinará si tuvo o mantiene una deuda con MAXPRO y con otros operadores por servicio de telecomunicaciones similares.